

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16118 *Resolución de 28 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 71, de 16 de abril de 2021, con corrección en el número 143, de 27 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Sesenta y cinco plazas de Cabo de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, cuarenta y tres mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, y veintidós mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Sesenta y seis plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, cuarenta y cinco mediante el sistema de oposición, en turno libre, y veintiuna mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 28 de septiembre de 2021.—El Vicesecretario General, José Antonio Martínez Beltrán.